



AGRÍCOLA CONEJO, S.L.

CONCESIONARIO OFICIAL CASE IH

C/ FERNANDO POO, 47
06240 FUENTE DE CANTOS
BADAJOZ
TELEFONO: 924 500 132
C. I. F. : B06364954



FACTURA TALLER

Nº Factura	Fecha	Página
FT259	30/06/2021	1 / 1
NIF: 80097402V		ID Cliente: 43001457
Tipo: Clientes		

Dirección fiscal:

ALCANTARA GUDIÑO, JESUS
C/ EL PRADO,1
06105 CHELES
Badajoz (España)

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Centro: BADAJOZ	Nº O.T.: 2340	Fecha O.T.: 29/06/2021		
Tipo Máquina: TRACTOR	Marca: CASE IH	Modelo: FARMALL 95C		
Matricula: E1913BGW	Nº Serie: HLRFC095KHLF09307	Horas/Km: 2442		
1. IR A CHELES Y DESMONTAR NANGUETA DEL TRACTOR, VER PIEZAS NECESARIAS PARA LA REPARACION DE LA AVERIA, DESMONTAR MANGUETA DE LOS DEMAS COMPONENTES Y MONTAR EN MANGUETA LAS DEMAS PIEZAS NUEVAS, RETENES, RODAMIENTOS... IR DE NUEVO A CHELES Y MONTAR MANGUETA NUEVA EN EL TRACTOR				
47875022	PIVOTE DE DIRECCIÓN	1,00	274,5000	274,50
87309584	JUNTA DE ACEITE	1,00	102,5000	102,50
5136951	EMPUJADOR DE RODILLO	2,00	107,0000	214,00
47584791	ANILLO DE CIERRE	1,00	33,3500	33,35
87640736	COJINETE ESFÉRICO	2,00	39,9000	79,80
5122548	REten	2,00	10,6500	21,30
5165271	PIVOTE	1,00	81,2000	81,20
5100789	SUPLEMENTO	4,00	1,7500	7,00
Repuestos				
DES	Desplazamiento/Kilometraje	108,00	0,5000	54,00
Otros servicios				
MO	General cliente	6,50	28,0000	182,00
Mano de obra				
182,00				

Total repuestos	813,65	Total importes	1.049,65
Total otros servicios	54,00	IVA General 21,00 % s/ 1.049,65	220,43
Total mano de obra	182,00		

Términos de pago:	Recibo Bancario 15	Total EUR	1.270,08
Domiciliación bancaria:	0026 0078 ** *****2512		
Vencimientos:	15/07/2021 : 1.270,08 €		

Observaciones para el cliente:

LE AGRADECemos SU CONFIANZA. ESTAMOS SIEMPRE A SU SERVICIO.

SIGAUS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/1997 y en el Real Decreto 679/2006, ponemos en su conocimiento que el responsable de la entrega del residuo de envases o envase usado, para su correcta gestión ambiental, es su poseedor final.

Garantía

La garantía total de esta reparación caduca a los tres meses (o quince días en vehículos Industriales) a partir de la fecha de entrega del vehículo o 2.000 kilómetros recorridos.